

CIRCULAR INFORMATIVA 25 DE AGOSTO DE 2017

- **CIERRE TEMPORAL DEL SERVICIO DE BAR RESTAURANTE Y REAPERTURA DEL MISMO CON NUEVO CONCESIONARIO:** A partir de primeros de septiembre, nuestro bar restaurante será regentado por un nuevo concesionario. Para que todo comience de la mejor manera posible y facilitar la transición de uno a otro, el bar restaurante permanecerá cerrado desde el lunes día 28 de agosto. Rogamos disculpen las molestias.
Durante estos días que el bar permanezca cerrado, el panadero venderá el pan en la tienda de 10 a 12 horas.

- **PUNTOS DONDE DEPOSITAR BASURAS:** Se recuerda a los vecinos de la urbanización que en cada calle junto a los contenedores, hay un punto en el cual poder depositar muebles y otros enseres.

Para depositar enseres comunes lo deben hacer cada uno en su calle y en caso de ser electrodomésticos, baterías, y deshechos especiales deberá ser los jueves de las semanas impares cuando se depositen, o bien deben llamar al 010, que es el teléfono del ayuntamiento donde le indicaran el día y la hora en que pueden sacarlos y ellos pasaran a recogerlos.

También recordar que la zona habilitada de la calle Junio no es el Punto limpio de la comunidad.

Nunca pueden depositarse escombros. Es un deshecho que no se puede depositar en ningún punto de la urbanización.

- **PICUDO ROJO:** Nos acaban de visitar técnicos del Gobierno de Aragón confirmándonos la presencia de este insecto en alguna parcela. Debido a su fácil propagación, nos han dado unas recomendaciones a tener en cuenta para prevenirlo o detectarlo.
Adjuntamos las recomendaciones de la DGA sobre este tema, indicando un número en el cual pueden llamar para cualquier consulta y los técnicos de la DGA vendrían a mirar las palmeras que soliciten.



RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA EN ZONAS CON PICUDO ROJO

Primero

Revisar los ejemplares de forma continuada para detectar posibles síntomas.
(ver síntomas en Información Técnica)

Segundo

No podar el ejemplar durante los meses de abril a octubre, época de vuelo del insecto.

Tercero

Realizar periódicamente tratamientos químicos a los ejemplares sanos según calendario.
(5 tratamientos/año)

Cuarto

Si la palmera está ya afectada:

- ✦ Tratamiento inmediato con Clorpirifos 48% EC, repitiendo a los quince días.
- ✦ Después seguir calendario tratamientos.

Calendario tratamientos

abr-may	jun-jul	ago-sept	octubre	nov-dic
Clorpirifos 48% EC	Imidacloprid 20% SL	Clorpirifos 48% EC	Imidacloprid 20% SL	Clorpirifos 48% EC

*Clorpirifos 48% EC. (20 cc cada 10 litros de agua)

*Imidacloprid 20% SL. (7,5 cc cada 10 litros de agua)

Para más información:

Unidad de la Salud de los Bosques
Avda. Montañana, 930. 50059 Zaragoza
976 716 368 // 686 420 592
unidadsaludbosques@aragon.es